

203446



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: ERNAL, S.L., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Polígono Zona Industrial s/n.

-ZARAUZ- (Guipúzcoa).

ENUNCIADO: "CAZOLETA PERFECCIONADA PARA
BISAGRAS".

Prioridad: Patente n.º del

233446



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "CAZOLETA PERFECCIONADA PARA BISAGRAS"

5

10

La fijación convencional de cazoletas de bisagras en el cuerpo fijo, una vez introducida en el orificio circular constituido a tal efecto en el referido cuerpo, se ha venido llevando a cabo por tirafondeado, hecho que implica entre otros inconvenientes el tener que emplear tirafondos, los cuales como es sabido adquieren una cierta holgura, con el uso frecuente de bisagras, que provoca el desajuste de la referida cazoleta.

15

20

Nuestra realización al prescindir totalmente de tirafondos para llevar a cabo la fijación de la referida cazoleta, ha conseguido solventar ampliamente esos inconvenientes presentados. Para ello la cazoleta tiene constituida en su superficie lateral exterior un fileteado helicoidal de perfil "en diente de sierra" constitutivo de una rosca.

25

Tal perfil, esta orientado de forma que favorece la penetración, realizada a presión, de la cazoleta en un alojamiento del cuerpo fijo, haciéndose efectivo por otra parte el engatillamiento de los dientes contra la pared lateral interior del alojamiento en orden a robustecer el enclavamiento de la cazoleta.

30

Dicho fileteado helicoidal se constituye operativamente en rosca directora que hace factible la salida o desempotramiento de la cazoleta con un



1 simple giro rotacional de la misma en sentido de desenroscado.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 Las figuras 1 y 2 son respectivas vistas en alzado y planta de la bisagra en la que se han introducido las mejoras que hace gala la invención.

La figura 3 representa una sección transversal de la bisagra en la que se puede ver con detalle el fileteado en perfil de sierra constituido en el cuerpo-cazoleta.

15 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.-Brazo móvil.
- 2.-Cazoleta.
- 3.-Platinas de articulación.
- 20 4.-Fileteado en diente de sierra constitutivo de la rosca.
- 5.-Brida.

25 La bisagra, en la que se han introducido los perfeccionamientos preconizados consta de un brazo (1) móvil que va fijado articuladamente a un cuerpo cazoleta (2) a través de unas pletinas (3) de articulación.

30 Dicha cazoleta (2) tiene constituida en su superficie lateral exterior un fileteado (4) en diente de sierra que se extiende sin solución de continuidad en la constitución de una rosca.

203446



1 Dicho fileteado (4) esta orienta-
do de forma que favorece la penetración, realizada a pre-
sión, de la cazoleta (2) en el alojamiento (no representado)
5 del cuerpo fijo donde se desee empotrar, toda vez que esos
dientes, debido a la acción engatilladora que ejercen con-
tra la pared lateral interior del alojamiento, robustecen el
enclavamiento de la cazoleta (2) en el referido cuerpo fijo.

10 Ese fileteado (4) helicoidal se
constituye, como antes se mencionaba, en rosca directora
haciendo factible la salida de la cazoleta (2) del aloja-
miento, en el que se la había empotrado, como directa con-
secuencia del giro rotacional en sentido de desenroscado
producido manualmente en ella.

15 En el borde de la embocadura de
la cazoleta (2) se ha previsto la constitución de una brida
(5), la cual al hacer tope contra la superficie del cuerpo
fijo (no representado), delimita el máximo empotramiento o
penetración de la cazoleta (2) en el orificio y/o alojamien-
to de encaje de la misma.

20 Descrita suficientemente la na-
turaleza del invento, así como su realización industrial,
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas
es posible introducir cambios de forma, materia y disposi-
ción en cuanto tales alteraciones no supongan variación
25 sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países ex-
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-
dad de la presente solicitud.



440

NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CAZOLETA PERFECCIONADA PARA BISAGRAS", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

1.-Cazoleta perfeccionada para bisagras, caracterizada porque en su superficie lateral exterior tiene constituido un fileteado helicoidal de perfil en "diente de sierra" que se extiende sin solución de continuidad a modo de rosca estando orientado de forma que favorece la penetración, por presión, de la cazoleta en su alojamiento haciéndose efectivo su engatillamiento contra él en orden a robustecer el enclavamiento, pero constituyéndose operativamente en rosca directora que hace factible la salida de la cazoleta como directa consecuencia del giro producido de esta.

2.-CAZOLETA PERFECCIONADA PARA BISAGRAS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.



Madrid, **29 MAYO 1974**

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

by

1

5

10

15

20

25

30



Fig. 1

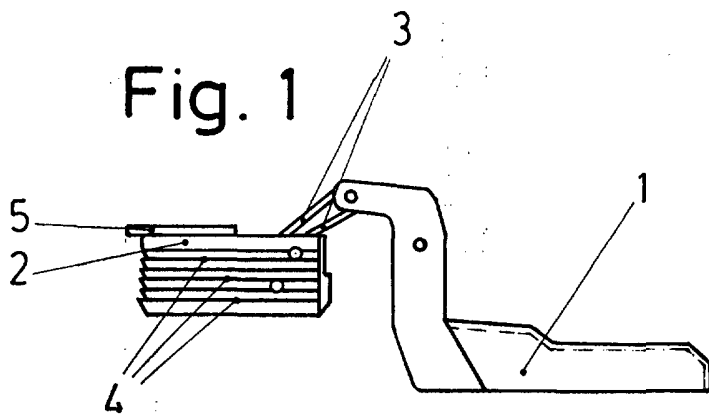


Fig. 2

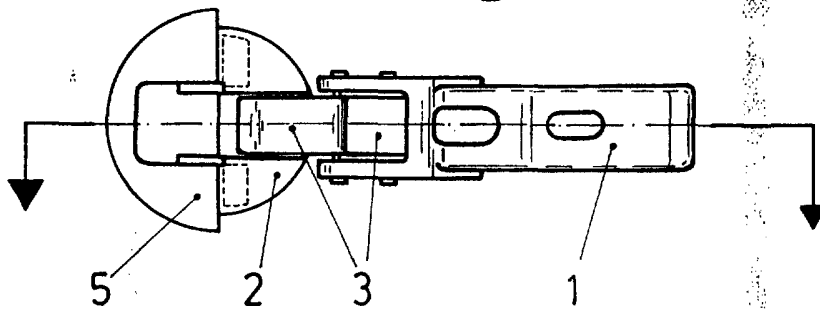
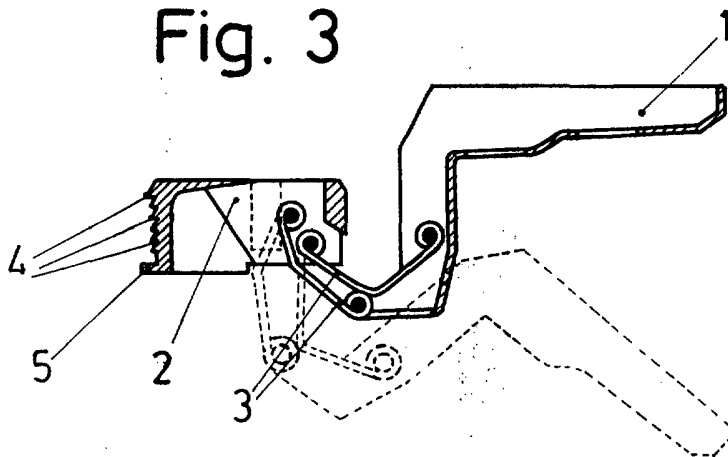


Fig. 3



Escala variable

Madrid 29 MAYO 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P.F.